

**LE IMPUTAN PECULADO  
AUTORIZA  
JUEZA  
DE FLORIDA  
EXTRADICIÓN  
DE CÉSAR DUARTE.  
PÁG. 34**

**LE IMPUTAN PECULADO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA**

# Jueza en EU perfila el aval a extradición de C. Duarte

**Considera que la petición del gobierno mexicano se apega al tratado trilateral**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

Lauren Fleischer Louis, jueza de la Corte Federal del Distrito Sur de Florida, advirtió que la solicitud de México para extraditar a César Duarte Jáquez sí establece la causa probable de que el exgobernador de Chihuahua participó en conductas ilegales en México.

Por ello, la juzgadora estadounidense perfila su aval a la extradición, decisión que se oficializará con la sentencia por escrito, que hasta el cierre de esta edición no se había publicado.

Consideró que la petición de las autoridades mexicanas se apega a lo establecido en el tratado bilateral de extradición.

Ante tal resolución, que representa un respaldo jurídico a la extradición de Duarte, la cual tendría que concretar el Ejecutivo estadounidense, el exmandatario estatal aún puede apelar y, con ello, retrasar por tiempo indefinido su entrega.

Ayer se llevó a cabo, de manera virtual, la audiencia definitiva sobre

la extradición de César Duarte, la cual fue presenciada por sus hijos César Adrián y Bertha Isabel, así como su esposa Bertha Gómez.

A las 12:22 horas, tiempo de la Ciudad de México, inició la sesión. Segundos después se escuchó, por única vez, la voz de Duarte, quien dijo su nombre completo.

En la audiencia, el fiscal Jason Wu solicitó su extradición y enumeró las imputaciones en su contra por la "corrupción impresionante" en su administración.

Aseguró que la responsabilidad de esos actos recaen en la persona de Duarte, por su posición de mando y porque las autoridades mexicanas tienen testigos que lo imputaron directamente como quien ordenaba desvíos millonarios del erario de Chihuahua.

Por ello, señaló que no se trataba sólo de evidencia circunstancial, sino de evidencia directa que implica a Duarte en la conducta ilícita.

En su oportunidad, Juan Morillo, abogado defensor de Duarte, se pronunció por negar la extradición y señaló que las imputaciones fueron fabricadas.

Destacó el caso de Jaime Herrera, exsecretario de Finanzas de Chihuahua, quien se retractó de sus dichos contra Duarte y dijo

que esta persona fue presionada y amenazada para testificar contra el exgobernador.

Morillo aseguró que esto tiene un impacto sobre la causa probable contra Duarte.

Al final, la jueza señaló que con el cúmulo de argumentos expuestos por las partes tomará una decisión respecto de la extradición.

En octubre de 2019 César Duarte fue imputado por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y asociación delictuosa. La Fiscalía de Chihuahua le imputó 21 cargos.

Duarte fue detenido en julio de 2020 en Miami y desde entonces está en una prisión de esa ciudad.



FOCOS

**El caso.** En octubre de 2019 César Duarte fue imputado por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y asociación delictuosa y fue detenido en julio

de 2020 en Miami, donde sigue preso.

**La defensa.** Juan Morillo, abogado de Duarte, dijo que las imputaciones fueron fabricadas y que Jaime Herrera, exsecretario de Finanzas de Chihuahua, fue presionado para cambiar su declaración.



**DECISIÓN.** La jueza Lauren Fleischer Louis, ayer, en la audiencia virtual.

